

Instituto Social León XIII  
Centro para la Investigación y Difusión  
de la Doctrina Social de la Iglesia



# **QUÉ HACER CON LAS NACIONES SIN ESTADO QUE HAY EN EUROPA**

José Luis Torres Murillo  
Periodista de El Diario Vasco

Los Nuevos Escenarios de la Violencia en el 40 aniversario de Pacem inTerris  
II Seminario de Doctrina Social de la Iglesia  
Majadahonda (Madrid)  
2º SESIÓN - 1 de Marzo de 2003

# QUÉ HACER CON LAS NACIONES SIN ESTADO QUE HAY EN EUROPA

**José Luis Torres Murillo**

Cada siglo deja una herencia de luces y de sombras, de guerras y transformaciones. Como nos recordó en este mismo seminario el profesor José Sánchez Jiménez el siglo XX definido como "el siglo más terrible de la Historia Universal" -¡quien lo diría a nuestra generación de hombres supuestamente cada vez mas civilizados!- también nos dejó, junto a grandes logros, muchos problemas abiertos.

Sin entrar en los previsible y dramáticos enfrentamientos entre maneras de creer, pensar y vivir de grandes bloques económicos/ culturales/ políticos/ religiosos más o menos fanatizados, hay hechos evidentes y cercanos a todos nosotros, los europeos, que nos afectan inquietantemente.

Por ejemplo la evidente necesidad de una *adecuación* a fórmulas nuevas de convivencia y de interrelación entre pueblos, naciones y Estados incluso en el seno de la civilizada Europa y la imposibilidad de una *ecuación* " **Naciones igual a Estados** " de la que habla Roland Breton en "**Peuples et Etats, L'impossible Equation**" (Flammarion 1998).

A este problema debía referirse el sociólogo francés Alain Touraine al recordar en medio de la gran humareda de las torres gemelas de Nueva York, al día siguiente del terrible atentado, el caso vasco, mas doméstico y menos espectacular, pero también intranquilizante para el futuro de Europa por sus causas, sus efectos y sus posibles contagios en una Europa que se unió precisamente para terminar con unos enfrentamientos ancestrales. Dentro de un artículo cortito de menos de dos folios titulado "**La hegemonía de EE.UU y la guerra islamista**", firmado por él, escribe en **El País** del día 13 de septiembre del 2001, como si se le escapara algo que le atormentara gravemente, lo siguiente: "*¿Hemos entrado ya en un siglo XXI que va a reproducir la historia del siglo XX pero con un dramatismo aun mayor?. La diferencia principal será que en lugar de enfrentamientos entre naciones organizadas, veremos, vemos ya, como en torno al imperio y a sus símbolos de poder se forman unas redes de sombra que encuentran los recursos necesarios en la industria petrolera y sobre todo en la voluntad de unos jóvenes de sacrificar su vida por sus convicciones religiosas y políticas. El mundo puede transformarse en un gigantesco País Vasco*".

***El gran puzzle de los pueblos europeos***

Cada pueblo ha vivido a lo largo de su historia un desarrollo diferente, con soluciones sociopolíticas diferentes. Por ejemplo, y para hablar solamente de problemas europeos:

Antonio Rovira y Virgili, ilustre político y politólogo nacionalista y federalista catalán de primeros de siglo, citaba en su **Historia de los Movimientos Nacionalistas** (Barcelona 1912) las siguientes "nacionalidades" que en la Europa de aquel tiempo se encontraban en lucha por resolver aspectos legales o territoriales de su soberanía [que darían lugar pocos años después a la primera guerra mundial]: **Finlandia, Polonia, Lituania, Ucrania, Eslevig, Alsacia y Lorena, Bohemia, Eslovaquia, Eslovenia, Trieste y Trentino, Croacia, Hungría, Transilvania, Albania, Epiro, Creta, Macedonia, Serbia, Armenia, Irlanda, País Vasco y Cataluña.**

Dos años después de que se publicara aquel libro, la primera guerra mundial, provocada en el corazón de las tensiones nacionales de Centroeuropa, mezclaba y levantaba nuevas fronteras, hacía desaparecer o confirmaba el destino soberano de algunos de aquellos pueblos que Antonio Rovira había llamado "nacionalidades".

El terremoto se volvería a repetir otra vez veinticinco años después porque , entre otras razones, *"Alemania está donde están los alemanes"*, según los ideólogos nazis. Y de nuevo unas fronteras volverían a caer y otras volverían a alzarse en otros valles o en otras montañas, configurando otro nuevo mapa étnico-político de Europa.

El profesor G.A.Pordea en su obra **Federalisme et Minorités en Europe Orientale** (París 1952) va describiendo la situación del puzzle de naciones que quedaba revuelto después de la segunda guerra mundial en situaciones innaturales, que solamente podrían resolverse con la aceptación, de buena fe y con buena voluntad, de una fórmula de convivencia federal interna.

Pordea escribía la siguiente lista de naciones europeas extendidas por Estados diversos, [la mayoría son ya candidatos a formar parte de la Unión Europea y ahí está la preocupación o, ¿quién sabe?, la solución].

Por orden alfabético:

**Albania**, está habitada por albaneses, macedorumanos, búlgaros, griegos, montenegrinos, serbios y turcos; **Austria**, por alemanes, croatas, húngaros, eslovenos y checos; **Bulgaria**, por búlgaros, armenios, macedorumanos, griegos, rumanos;

**Checoslovaquia**, por checos, eslovacos, alemanes, húngaros, polacos, rumanos, ruthenos; **Grecia**, por griegos, albaneses, macedorumanos, búlgaros y turcos; **Hungría**, por húngaros, alemanes, croatas, rumanos, serbios, eslovacos; **Polonia**, por polacos, lituanos, rusos, rusos blancos, tártaros, checos y ucranianos; **Rumania**, por rumanos, alemanes, búlgaros, croatas, húngaros, rusos, serbios, eslovacos,

checos, turco-tártaros; **Turquía**, por turcos, kurdos, albaneses, bosníacos, búlgaros y griegos; **Yugoslavia**, además de croatas, serbios, macedonios, y eslovenos, esta habitada por albaneses, alemanes, húngaros, italianos, rumanos, ruthenos y turcos.

En Europa central tenían ya en aquella fecha (1952), tratados sobre minorías étnicas los gobiernos de Albania, Alemania, Austria, Bulgaria, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Checoslovaquia, Turquía y Yugoslavia.

En 1973 un sociólogo italiano, Sergio Salvi, en un extenso y descriptivo estudio sobre "**Las naciones prohibidas**" (Florenca 1973), estudiaba ampliamente las siguientes naciones que en Europa -occidental- debían ser, según él, "descolonizadas": Escocia, Gales, Bretaña, Friuli, Frisia, Cornuelles, Occitania, Cerdeña, Cataluña y Euskadi. Salvi habla ampliamente de esas diez naciones pero señala también como auténticas "naciones prohibidas" a la Isla de Man (Inglaterra), a las islas danesas Feroe, a la nación de Retia (la parte retorromance de Suiza en el cantón de los Grisones), la nación de los Dolomitas (también en Suiza), y la nación de los Lapones (dividida entre Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia).

Además, Sergio Salvi rechazaba como "falsas naciones" aquellas "*que se creen naciones y no lo son, aunque haya entre ellas grupos separatistas*", como, por ejemplo, Sicilia que, según Salvi, [italiano], forma parte de la nación italiana, o Córcega, que, según él, también forma parte de la nación italiana aunque forme parte del Estado francés, o Galicia que, según el escritor italiano, forma parte de la nación portuguesa aunque pertenezca al Estado español, o Baviera que forma parte de la nación alemana, o Normandía que forma parte de la nación francesa .

Y no entremos ya en el complicado laberinto y cruces permanentes de etnias, lenguas, culturas, y guerras del Este de Europa que formaba parte de la antigua URSS. Se ha hablado de una "Europa del Atlántico a los Urales", pues bien: se han publicado recientemente dos últimos grandes mapas sobre las Naciones existentes en Europa, uno diseñado por el **Instituto catalán CIEMEN** ( Centre Internacional Escarré per las Minories Etniques i las Nacions. Barcelona) que **señala 77 naciones en Europa**, y otro, que **señala 90 naciones en Europa**, editado por **COIMPASA** , un Instituto cartográfico vasco dirigido por Juan José Pujana, (Bilbao 1994) -"el mapa mas completo desde el de la Sociedad de Naciones de 1918" [pero en el que, por cierto, no se cita a Occitania como nación]-. Ambos mapas de Europa llegan solo hasta los Urales, en el meridiano 60, pero ni los Urales ni un meridiano son una frontera geopolítica.

### **Regiones europeas**

Paul Romus, alto funcionario francés de la Comunidad Europea, publicó, en 1979 un libro sobre **Europa y las regiones** -[regiones en la Europa de los Estados Unidos

de Europa]- con un criterio de selección mucho menos emocional, cultural, étnico o histórico; pero, como de paso, y para definir los límites de su frío y técnico trabajo, comienza señalando los que podríamos calificar de territorios habitados por etnias y culturas homogéneas que forman regiones; no les llama ni pueblos, ni naciones, ni nacionalidades, ni regiones étnicas, ni regiones lingüísticas, sino "regiones" divididas internamente por fronteras estatales. En las primeras páginas de **L'Europe et les Regions** aparecen ejemplos de pueblos que en Europa no sólo no forman un Estado propio, sino que están internamente divididos cayendo parte de su territorio y habitantes en dos o más estados vecinos.

Hace notar Paul Romus: **"Existe un Limbourg holandés y un Limbourg belga; la Lorena francesa y la Lorena belga; el Flandes belga, el Flandes neerlandés y el Flandes francés; el Luxemburgo belga y el Luxemburgo luxemburgués; la Frisia neerlandesa y la Frisia alemana; el Bajo Rin, el Alto Rin francés y la Rhenania alemana; la Saboya francesa y la Saboya italiana o Valle de Aosta; el Tirol austríaco y el Tirol italiano o Alto Adigio; el Schleswig alemán y el Slesvig danés; la República de Irlanda y la Irlanda del Norte; la Cataluña francesa y la Cataluña española; el País Vasco francés y el País Vasco español"**. A estos 12 casos de la Europa de los años 80 hay que añadir los que surgirán tras la ampliación de los años 90 y del 2004.

Aunque operativamente muy útiles y esenciales en el entramado europeo, el término "*regiones*" se aplica también a organismos territoriales de múltiples cometidos no solamente políticos. Estos organismos resuelven problemas intercomunitarios que a veces los Estados no sabrían como resolver a través de sus Ministerios de Asuntos Exteriores o de Cultura etc, y actúan sobre territorios de posible planificación común: por ejemplo las regiones del llamado Arco Atlántico que son 30, situadas como un espinazo por toda la orilla del Atlántico desde Dinamarca hasta Andalucía.

Existe en Estrasburgo un organismo autónomo, que no depende de la Unión Europea sino del Consejo de Europa, formado por todas las regiones de la Europa que va de Irlanda hasta los países de la antigua URSS [no ya hasta los Urales]. Se llama Asociación de Regiones de Europa, ARE. En el ARE están en ebullición, como en una olla, todas las llamadas regiones de todos los Estados que aspiraban a ser a primeros del siglo XXI parte de la Europa Comunitaria. Si nos atenemos a la lista de regiones que provienen de los quince Estados de la Unión Europea, esas regiones son ya nada menos que 185. Pero las regiones de toda Europa que forman el ARE son 547. Están todas mezcladas, en el ARE: las que verdaderamente responden a la definición del Consejo de Europa -[*región es la entidad con personalidad política intermedia entre*

*el Estado y los entes locales"]- y las "regiones" que son meras "circunscripciones administrativas".*

Por ejemplo: representando a Alemania están en el ARE dieciséis "regiones", es decir, los dieciséis länder [que tienen sus parlamentos, sus gobiernos propios, su participación y su control de los órganos del Estado central: es decir "regiones" que son auténticos estados federados reconocidos]; están por Bélgica tres llamadas "regiones lingüísticas"-[que deberían ser 4 pues en la lista aparecen walones, flamencos, Bruselas y no aparece la pequeña región germanófona]-; están las diecisiete comunidades autónomas españolas con sus parlamentos y sus gobiernos etc.

Pero están igualmente 65 regiones del Reino Unido, 24 regiones suecas, 12 holandesas, 26 francesas, 12 finlandesas, 13 griegas, 29 irlandesas, 7 portuguesas...que no son regiones con autonomía política y ni siquiera administrativa en muchos casos, hasta el punto de que algunas tienen nombres meramente situacionales: "región norte", "región oeste" etc. Es decir se utiliza un término unívoco -las regiones- para expresar realidades muy diferentes englobadas en el conjunto de un organismo común, el ARE.

Este conglomerado ha dado lugar a que las regiones verdaderamente importantes con vocación estatal, se apoyen en las asambleas del ARE en los votos de las regiones meramente administrativas para conseguir sus fines [que son a veces muy diferentes a los del resto de regiones, al tratarse de verdad de Estados federados, con auténticos poderes legislativos, judiciales y ejecutivos, o regiones que, como las comunidades autónomas españolas tienen esas y otras importantes competencias] ; y al revés, ha dado lugar a que las regiones meramente administrativas se sientan tiradas hacia arriba por las regiones-Estado, o ellas tiren hacia abajo si les interesa que las grandes regiones con vocación de Estado, no consigan sus objetivos.

Donde ya la confusión es total es en el Comité Consultivo de Regiones creado en la Unión Europea por el tratado de Maastricht que encierra en sí mismo no solo a las regiones -in genere- sino también los grandes ayuntamientos. Regiones y ayuntamientos están en muchas ocasiones enfrentados por intereses divergentes sean políticos, sean administrativos o de planificación. Este enfrentamiento debilita a unas y otros frente a los Estados.

Existen asociaciones de regiones socioeconómicas interestatales o interzonales como las grandes regiones agrícolas de la Beauce o de Herbayé; cuencas mineras de Lorena, Sarre, País de Gales; centros siderúrgicos como el Rhur, Wallonia, Yorkshire; zonas textiles de Lancashire, Munsterland, Twente, Flandes o Rhone; concentraciones industriales; complejos portuarios; regiones pesqueras; regiones turísticas.

Conglomeraciones urbanas; "regiones-plan"; regiones lingüísticas (particularidad belga); **regiones políticas autónomas, con gobiernos, en estructura federal, regiones definidas como "primer nivel subestatal con capacidad de decisión política** .

Rhomus, en las páginas 21 a 28 de su libro considera que *"la Comunidad europea al suprimir las fronteras económicas entre Estados hace posible la constitución o el renacimiento de regiones antes divididas por fronteras políticas" [...]*

*"Lo que determina [este tipo de regiones] es la existencia de una cultura común y unos problemas comunes, y la necesidad a la vez que la voluntad de vivir juntos y de unir acciones sobre un territorio dado [...]"* *"La constitución de un gran espacio europeo [formado por Estados] no es contradictorio con la aparición de esas otras unidades territoriales más pequeñas [ y adaptables a definiciones más o menos voluntaristas], que son las regiones. Son dos movimientos complementarios"*.

Habrà que ver qué decide la futura "constitución" europea sobre las regiones de la Europa ampliada, que, como se ve, pueden dar lugar a soluciones de última hora para las naciones culturales divididas.

### **La solución política europea hoy**

*Confederación de Estados independientes, Estados Federados, Estados plurinacionales*

En la Unión Europea nos encontramos con que no hay en este momento ningún Estado con forma jurídica de Confederación de Estados: es decir Estados plenamente soberanos que se unen, en teoría, ocasionalmente, para conseguir unos pocos objetivos comunes. La Unión Europea en sus comienzos fue de alguna manera una Confederación de Estados.

En Europa solamente hay un Estado confederal, Suiza. Pero aunque nació como confederación [CH, Confederación Helvética, sigue siendo la matrícula de los automóviles suizos] es ya de hecho una federación de Estados, es decir, una agrupación de Estados con instituciones y normas fundamentales comunes que obligan a los distintos componentes, según se ordene en la Constitución común, y en el Parlamento común situado en Berna.

Pero Suiza es un país muy especial: Tiene un territorio [ actualmente con 41.293 km<sup>2</sup>, de extensión] similar al de Extremadura. En el vivían pequeños principados, retales de tantas guerras, que como autodefensa decidieron confederarse para protegerse en 1231, con sucesivas incorporaciones. Aquella primitiva confederación de Estados [-**confederación**: cada Estado mantiene su total soberanía y solo están unidos en los puntos que se acuerden-] acabó derivando al cabo de los siglos de vida confederada en una federación de Estados en 1848, [-**federación**: instituciones comunes en las que se deposita parte de la soberanía original de cada Estado federal que mantiene el resto de soberanía -].

De los 26 Estados suizos el más extenso es Berna, con 6.049 km<sup>2</sup>, como la provincia de Tarragona y el más diminuto, es Appenzell Rh-I con 172 km<sup>2</sup>, como el término municipal de San Lúcar de Barrameda. Todos ellos constituyen hoy un **Estado-nación plurilingüe** [pero en cada uno de los 26 Estados suizos hay solamente una lengua oficial, aunque se hablan con toda naturalidad dos o más lenguas "suizas": alemán, francés, italiano, retorromano... ]; **multiforme** [unos cantones tienen características industriales, otros agrícolas, y otros de servicios]; **con notables diferencias económicas entre sí** dentro de un alto nivel general: diferencias en la renta per cápita entre cada Estado que llegan a ser de miles de dólares per capita; y con **notables diferencias sociales** en su funcionamiento [por ejemplo en algunos Estados no han podido votar las mujeres]...

Sin embargo **es una nación de naciones**, ferreamente unida, y un **Estado de cantones** que se confederaron en la alta Edad Media, voluntariamente, para defenderse y que luego tuvieron que unirse más, llevados por el propio interés - económico- y obligados por la realidad de la vida en común.

Teóricamente los Estados suizos son muy autónomos, pero la realidad de la economía y la funcionalidad en un mundo tan complejo e intertrabado como es nuestro mundo de hoy hace que esa autonomía sea más aparente que real y que por encima de los parlamentos cantonales esté, sobre todo de hecho, el Parlamento de la Confederación en Berna.

Pero incluso en este Estado plurinacional y superpacífico hay un nacionalismo [rompecristales y quema banderas] en el Jura, que crea problemas.

### ***Estados federales***

Ahora bien, en la Unión Europea sí existen Estados federales: **Alemania**, que se pone siempre como ejemplo de "Estado federal cooperativo"; **Austria** con un "federalismo mitigado"; **Dinamarca** [admitámoslo en este grupo por la situación jurídica muy especial de sus islas Feroe y de su Groelandia a miles de kilómetros de la metrópoli]; y desde hace muy pocos años **Bélgica**, que en sus ciento cincuenta años de vida ha pasado de ser un Estado unitario a ser un "Estado federal asimétrico".

Cuando un interesado en estos temas regresa de Alemania vuelve siempre comentando con admiración la organización estructural de aquel país: la Alemania de hace diez años, con sus 11 länder o Estados, con su **federalismo cooperativo**, con su **lealtad constitucional**, con su **dualidad Bundestag y Bundesrat**, con su **fondo común de ayuda mutua que se reparte entre los diversos Estados**, con la **funcionalidad de su representación ante Bruselas** etc resultaba ejemplar.

Ahora los Länder son 16 y las instituciones funcionan de la misma manera. Siguen siendo ejemplares. La Constitución sigue siendo esencialmente la misma y la filosofía también.

Pero, cuando se regresa de Alemania hay que hacer siempre la misma observación importante: **todos los ciudadanos son alemanes, todos los Länder, los Estados, se sienten alemanes**, ni se les ocurre que se puedan discutir y mucho menos incumplir las sentencias del Tribunal Constitucional; son capaces de colaborar inmediatamente en cuanto surgen situaciones conflictivas; responden como un solo hombre en los momentos de crisis de cualquiera de los Estados; discuten marco a marco los dineros que los Estados alemanes ricos dan a los Estados alemanes pobres [pobres por así decirlo] pero no existe enfrentamiento entre ellos. **Su federalismo es una fórmula fácil** [aunque ellos mismos ya te advierten que *federalismo sin cooperación es una jaula de grillos*], **¿por qué?. Porque no existen nacionalismos verdaderos, nacionalismos separatistas**, todo lo más "sentimientos" regionales: hay chistes de bávaros y de suevos, de prusianos y de hanseáticos...pero poco más, aunque la unión reciente haya creado roces entre los Länder de la antigua Alemania Este y la del Oeste por el desequilibrio económico entre los puntos de partida; no hay tensiones étnico-culturales ni lingüísticas mayores de las que puedan darse entre guipuzcoanos y vizcaínos. **No existe en el cerebro el "se obedece pero no se cumple". El federalismo es posible si no existe nacionalismo identitario.** .

La República Federativa Yugoslava estalló a causa de los nacionalismos identitarios: identidad de religión, identidad de lengua, identidad de raza. Ya vemos donde están. El odio y el narcisismo exacerbado llevan al desastre colectivo.

La clave del éxito de ese federalismo ejemplar alemán es el Bundesrat. En el Bundesrat, [diríamos, el Senado], se sientan los representantes enviados por los Länder: los "lehendakaris" mas dos o tres de sus consejeros [según la población de cada land] , consejeros que pueden ser cambiantes según los temas que se discuten en las sesiones del Bundesrat o Cámara regional. Y muchas de las leyes tienen que pasar y ser aprobadas por esos representantes regionales, aunque en definitiva el voto que resulte en la otra cámara, el Bundestag, sea el decisorio. Pero incluso cuando en el Bundestag, comienza a estudiarse una ley, los proponentes, se trate del Gobierno federal o de los partidos, la pasan a los representantes del Bundesrat para su estudio. Y cuando el Gobierno federal va a discutir a Bruselas el ministro correspondiente se reúne con los representantes de los Länder y va acompañado a las sesiones por alguno de ellos en turno, o señalado por su competencia, y si alguno de estos representantes interviene lo hace en nombre de la República Federal, en nombre de todos los Estados que forman la Federación: **Se trata de un Estado federal "cooperativo"**.

Bélgica, Alemania, Austria son los tres ejemplos de Estados definidos como federales que existen en este momento en Europa. Tres Estados, tres fórmulas diferentes: un federalismo clásico pero federalismo cooperativo, el alemán; un federalismo mitigado, casi un regionalismo, el austríaco, con unos länder con menor número de competencias que nuestros territorios históricos, sin duda; y un "federalismo" belga, ejemplo de federalismo surgido de la división de un Estado unitario creado solamente hacía un siglo, [algo que se pensaba que no podía suceder], que continúa con tensiones no resueltas aún del todo y con una unión muy complicada basada por el momento en la conveniencia forzada: Bruselas, sería una sorprendente capital de la Europa Unida si Bélgica se dividiera definitivamente por la incapacidad de los belgas de convivir institucionalmente entre ellos. Les une no sólo Europa, sino el gran negocio común que es la capitalidad europea. Pero todo es posible.

### ***Estados con territorios autónomos***

Además existen en Europa cinco Estados con autonomías regionales: el más avanzado de todos ellos es España, cuyas regiones y nacionalidades tienen una autonomía política y económica en algunos casos superior a la de los Estados federados. Los Estados federados están mucho más conexados por prácticas legales y reglamentos uniformadores que las comunidades autónomas españolas que tienen reconocidas una mayor "asimetría" funcional. [No hay "conciertos económicos" en ningún país de Europa]. El Estado español es, como institución uno de los más antiguos. Al menos en su gestación hace tantos y tantos siglos, se podría decir, con términos posiblemente no muy técnicos pero sí descriptivos, fue un conjunto "confederal" de reinos, más tarde federal, luego unitario y hoy está formado, de hecho y de derecho, por comunidades diferenciadas que funcionan autónomamente con parlamentos y gobiernos propios dentro de una estructura estatal también asimétrica, protegida por una Constitución común.

Otro Estado con regiones autónomas de asimétrico funcionamiento es Italia. La República italiana está actualmente en plena eclosión y hay que esperar a ver qué camino definitivo elige. Su regionalización actual es igualmente asimétrica, es decir: existen regiones con estatuto común y otras con estatuto especial. No existe violencia física, ni odio entre Norte y Sur.

Los otros países con regiones autónomas que tienen alguna especie de autonomía política son Finlandia, Suecia, [con consideraciones especiales a sus ciudadanos de Laponia], y algunos aspectos de la organización del Reino Unido en revisión experimental. Y finalmente Irlanda [con el tema del Ulster que es un problema totalmente excepcional]. Portugal, Holanda, Grecia, y Francia tienen una

descentralización administrativa regional. Se trata más de una desconcentración del poder del Estado que una descentralización de los tres poderes clásicos del Estado en las circunscripciones regionales autónomas].

### ***La solución de las "regiones naturales abiertas"***

El constitucionalista Gurutz Jauregui, profesor de la Universidad del País Vasco y consultor de la ONU, analiza en **Los nacionalismos minoritarios y la Unión Europea** (Ariel 1997) mas estructuradamente estos entes regionales y ve en ellos un camino de solución para los problemas de soberanía, concepto y realidad en transformación. Según él esos problemas de soberanía podrían quedar resueltos no a través de creación de nuevos Estados por separación o ruptura de los Estados históricos actuales (que, según él señala, los Estados actuales europeos difícilmente permitirán, para no abrir una crisis en cadena de impredecibles consecuencias) pero sí a través del desarrollo en una fórmula moderna del concepto "región natural".

En principio, regiones de este tipo gestionarían intereses de vecindad, conurbaciones o zonas y territorios ligados entre sí por razones diversas, aunque estatalmente pertenecientes a Estados diversos, y sin dejar de seguir siéndolo, para resolver así problemas y complementar intereses comunes. La posibilidad práctica, era ya estudiada y analizada en **Cooperación Transfronteriza Euskadi-Aquitania (Aspectos Políticos, Económicos y de Relaciones Internacionales)** publicado en 1994 por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco bajo la dirección de los profesores Letamendía y Palard.

Dejemos a un lado consideraciones sobre la intencionalidad política que se puede traslucir tras el empeño de los nacionalistas vascos al estructurar esta "macrorregión natural" o "macrorregión autónoma" o "regiones naturales abiertas", con vistas a un futuro Estado de Euskalherria, sobre lo que habría mucho que observar. Pero el problema está en que existe en la zona no un regionalismo sino un nacionalismo étnico muy activo con decisión expuesta públicamente y a través de la historia de convertir la nación vasca en Estado vasco "*como los demás Estados de la Unión Europea.*"

En Europa se han producido roces entre naciones y/o naciones Estado continuamente; conflictos que hay que tener en cuenta, y los protagonistas los tienen en cuenta en el momento de buscar mejores o peores ejemplos para cada resolución que les conviene. Es evidente que son muy diferentes entre sí tanto los orígenes como la situación actual de los conflictos:

No tiene nada que ver el caso del **Tirol del Sur**, [arrancado al Imperio austriaco e incorporado a Italia, como fruto de un tratado, después de la primera guerra mundial en pleno siglo XX], con el caso de **Escocia**, [incorporada al Reino Unido cuando el rey escocés Jaime I resultó heredero de la corona de Inglaterra y, en 1603,

al tomar posesión de su herencia, unió a los dos reinos]; o con el caso de los **Países vascos del sur de los Pirineos** [incorporados en distintas fechas a la corona de Castilla ( definitivamente en los siglos X- XI-XII , y siglos antes , unos conviviendo con Navarra o con Asturias), hasta que en 1379 Vizcaya quedó incorporada al reino de Castilla con un nuevo motivo: el señor de Vizcaya, Juan III, heredó el trono de Castilla con el título de Juan II de Castilla]; o con el caso de **Cataluña** [que en la guerra de sucesión para la corona de España a primeros del siglo XVIII, apoyó, entre los dos candidatos en liza, -Felipe de Anjou y el archiduque Carlos-, a quien iba a ser el perdedor, el archiduque; por represalia del vencedor, Cataluña perdió así gran parte de sus competencias autónomas y de su peso dentro del conjunto de los reinos que formaban confederadamente la corona de España; mientras que los territorios vascos, en la misma guerra de Sucesión, defendieron la causa de Felipe de Anjou contra los catalanes y mantuvieron por entonces sus fueros]...Etc

La multiplicidad de realidades naturales diferenciadas esta obligando a los Estados complejos a evolucionar internamente y reorganizar sus estructuras, para acoger, cada vez con mayor elasticidad, el pluralismo y la complejidad de las sociedades que los componen. Entre esas fórmulas las más importantes son dos, la primera, **la de la regionalización o descentralización, no solo administrativa sino también política, de los Estados, para favorecer así la participación en la vida política de los distintos componentes socioculturales**, caso de las comunidades autónomas; y la segunda, **la federalización de los Estados históricos, formando unidades de alto nivel político con contenidos diversos y a veces heterogéneos.**

Al igual que ocurre con la vida y las circunstancias personales y familiares de los individuos, las comunidades, tienen -tendrían- que asumir, en principio, su propio pasado. Eso no obsta a que , si existe una voluntad mayoritaria de cambio, -novedad histórica que se ha planteado por primera vez en el siglo XX- intenten, legítimamente, si el intento es la vía de la democracia y sin indefensión de los ciudadanos , superar situaciones históricas anteriores.

Es decir: En Europa los pueblos han debido aceptar sus limitaciones y sus logros, resultado de su larga historia, igual que el individuo cede parte de su libertad y sus derechos individuales, al tener que compartir con otro u otros individuos un mismo espacio o un mismo tiempo; y, así, unos pueblos han llegado a mantenerse como naciones, al menos naciones culturales, creando o recuperando símbolos, idiomas, costumbres y voluntad de autogobierno, [los vascos, por ejemplo]; otros han llegado a formar Estados [los finlandeses, por ejemplo]; mientras que otros o no han querido o no han podido lograrlo o han renunciado a ello [los escoceses, por ejemplo, con ocasión del primer referendun sobre la "devolution" -hoy la situación parece estar

cambiando-], sin dejar por eso de sentirse grupos humanos diferenciados y en marcha, ["nacionalidades" les llamaba Pordea], con su propia cultura y sus propias costumbres, e incluso sus propias leyes dentro de otros Estados.

### ***El caso vasco***

**Lo que el nacionalismo vasco propone como solución al "problema vasco" no es formar una región vasca [que Euskadi ya es una región vasca tanto como puede serlo en Alemania Baviera sin dejar de ser Alemania]. Según la penúltima definición del proyecto nacionalista vasco propuesta por el lehendakari Ibarretxe en 2002 y desechado desde el primer momento por los radicales nacionalistas vascos armados y no armados,** se propone algo desconocido aun en la Europa actual: Pasar a ser un "Estado libre asociado" [¿con España? o ¿directamente con la UE? ¿con Navarra o sin Navarra?, con ¿Iparralde o sin él?, ¿con ciertos económicos o sin ellos?,¿con el mercado español o sin él?]. Además no se trata de resolver el problema desde la Unión Europea, sino de provocar una situación realmente difícil de admitir en esta familia Europa cada vez más numerosa y plural: salirse de un Estado plural conformado por siglos de Historia, transformar su nación plural en Estado étnico, y no salirse de la UE [ ya que sin la UE no hay salvación].

Resolver los problemas entre Estados para evitar choques internacionales, bien, pero crear problemas dentro de los Estados propios, será difícil de admitir por la Comunidad Europea, porque no es ésta la finalidad de la Unión Europea: ¿Salirse del Estado europeo en el que ha vivido desde que existe su historia, pero volver a entrar en la Unión Europea como "Estado, libre, asociado" con ese mismo Estado al que se rechaza y del que se ha liberado?. Las cosas son bastante más complicadas.

¿Francia aceptaría que los bretones, los corsos, los vascos pasaran a ser parte de su vida como Estados libres asociados con Francia?. Y Alemania, ¿ aceptaría que Renania o Baviera se convirtiera en Estado libre asociado a la República federal?. E ¿Italia aceptaría una Sicilia, una Cerdeña, un Piamonte, un Tirol, como Estados libres asociados?. ¿ España aceptaría como Estados libres asociados a Euskadi, Cataluña, Galicia, Andalucía...? ¿De qué Europa hablamos?. ¿De una Europa de 15 o de 22, o de 77, o de 90 naciones/estados?.

Los problemas existen, engrandecidos y dramatizados por la despiadada violencia verbal y armada que existe en nuestro País. Pero las soluciones, hoy por hoy, no van por ese lado.

**\*José Luis Torres Murillo. Periodista, Autor de *La Europa de las Autonomías* (Ed. Kutxa, San Sebastián,1985).**